



ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA ID N°4162-15-LE24

I. DE LA LICITACION

El proceso de contratación, realizado dentro de los plazos estipulados en las respectivas bases de licitación, contempla la compra de **"OBRAS MENORES DE MANTENCION Y REPARACION DE DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE"**.

Se conforma la comisión evaluadora compuesta por:

- Directora CESFAM Doñihue, Sra. Maria Henriquez Rojas
- Director Cesfam Lo Miranda, Sr Maximiliano Hiriarte González
- Director DESAM, Sr. Nicolas Hewstone Acevedo

II. APERTURA DE LA LICITACION

La apertura del proceso en comento fue realizada el día Jueves 25 de abril de 2024 a las 12:00 pm, en oficina de DESAM Doñihue. En este acto se recibieron 4 ofertas, las cuales 3 se declararon admisibles y una rechazada a través del Sistema de Información.

III. OFERTAS INADMISIBLES:

KAUKENES Y ASOCIADOS SPA, se declara inadmisibile.

IV. OFERTAS ACEPTADAS

RUT PROVEEDOR	NOMBRE OFERENTE O RAZON SOCIAL	ESTADO OFERTA
11.276.133-0	HERNAN SOTELO ROJAS	ADMISIBLE
77.127.826-4	LAFQUEN	ADMISIBLE
77.132.059-7	HGR	ADMISIBLE
76.891.489-3	OPPORTUNI CLASS	ADMISIBLE
77.512.261-7	SELECTRIC SPA	ADMISIBLE
77.842.517-3	KAUKENES Y ASOCIADOS SPA	INADMISIBLE

V. ACLARACION DE OFERTAS

- Fecha de publicación el 16 de abril de 2024
- Fecha de cierre el 24 de abril de 2024

VI. EVALUACION DE OFERTAS

De acuerdo con lo estipulado en las bases de licitación, esta comisión evaluadora procedió a analizar las ofertas aceptadas, de la siguiente forma:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Oferta económica	30%
Garantía de los productos y/o servicios	21%
experiencia en el rubro	19%
Presencia Local	15%
Plazos de ejecución del servicio	10%
Cumplimiento de requisitos formales	5%
TOTAL	100%

Oferta económica (30%): Corresponde a la suma total de los precios unitarios netos de todos los servicios ofertado por los proponentes en la licitación, según se indique en el formulario N° 5. Cálculo puntaje: (oferta más económica/ oferta evaluada) x100

Garantía de los productos y/o servicios (21%): Corresponde a la duración de la garantía de los productos y/o servicios indicados en días (que considera cambio de producto defectuoso y/o corrección de una mantención o reparación defectuosa). Según se indique en el formulario N°5. Cantidades de días hábiles mínimo: en ningún caso podrá ser inferior a 60 días. Cantidad de días hábiles máximo: en caso de que algún proponente ofrezca más de 120 días hábiles, la aplicación del cálculo del puntaje considerará 120 como "mayor plazo de garantía". Cálculo de puntaje: (plazo garantía evaluada/ mayor plazo garantía) x100

Experiencia en el rubro (19 %): Se asignará puntaje según la experiencia que el proveedor tenga en el rubro médicos con instituciones públicas. Cantidad de Instituciones % 6 o más instituciones Públicas 35%, 4 o 5 Instituciones Públicas 25% 2 o 3 Instituciones Públicas 15% 1 institución Publica 5% No declara experiencia o no acompaña los antecedentes requeridos 0%.

Presencia local (15 %) : La asignación de puntaje se realizaría de acuerdo con la cercanía que tenga el proveedor a la comuna de Doñihue. Cálculo del puntaje: Oferente acredita domicilio comercial en: • Doñihue: 100 puntos • Comunas aledañas, Coinco, Coltauco, o Rancagua: 50 puntos • Comuna Olivar: 20 puntos • otras comunas 5 puntos. No acredita domicilio comercial en las comunas señaladas o no adjunta patente comercial vigente: 0 puntos

Plazos de ejecución del servicio (10%): Corresponde al plazo promedio ofrecido en días hábiles para ejecutar los servicios de mano de obra (mantención y/o reparación). Según se indique en el formulario N°5. Por lo tanto, para la aplicación de este criterio no se considera el tiempo que podría tardar el proveedor en conseguir los materiales para la realizar las mantenciones y/o reparaciones. Sin perjuicio de lo anterior, el proveedor en cada cotización deberá indicar el tiempo que demorará en conseguir los materiales, para que así el director de Desam pueda hacer el seguimiento al cumplimiento de los plazos de ejecución. En caso de que los proveedores oferten con intervalos de días, se tomará en la evaluación la mayor cantidad de días señalados. Ejemplo: de 2 a 5 días. Se evaluará los 5 días como plazo de ejecución. Cálculo del puntaje: • Hasta 5 días: 100 puntos • De 6 a 10 días: 75 puntos • De 11 a 15 días: 50 puntos • De 16 a 20 días: 20 puntos • Mas de 21 días: 5 puntos

Cumplimiento de requisitos formales (5%): Cálculo del puntaje: el oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de esta y acompañando todos los antecedentes requeridos, antes del cierre de presentación de la oferta obtendrá la totalidad de 100 puntos asignados al criterio. Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido antecedentes y se aplica lo dispuesto en el punto N°18 de las presentes bases, resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado. Obtendrá 50 puntos. Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado en el punto N° 18, obtendrá 0 puntos en este criterio.

VII. EVALUACION DE LA OFERTA

La evaluación de las ofertas por cada criterio contemplado resulta de la siguiente forma:

Oferente	HERNAN SOTELO ROJAS.11.276.133-0	
FORMATOS SEGUN BASES	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta económica	si	
Garantía de los productos y/o servicios	si	
experiencia en el rubro	si	
Presencia Local	si	
Plazos de ejecución del servicio	si	
Cumplimiento de requisitos formales	si	

Oferente	LAFQUEN 77.127.826-4	
FORMATOS SEGUN BASES	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta económica	si	
Garantía de los productos y/o servicios	si	
experiencia en el rubro	si	
Presencia Local	si	
Plazos de ejecución del servicio	si	
Cumplimiento de requisitos formales	si	

Oferente	HGR 77.132.059-7	
FORMATOS SEGUN BASES	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta económica	si	
Garantía de los productos y/o servicios	si	
experiencia en el rubro	si	

Presencia Local	si	
Plazos de ejecución del servicio	si	
Cumplimiento de requisitos formales	si	

Oferente	OPPORTUNI CLASS 76.891.489-3	
FORMATOS SEGUN BASES	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta económica	si	
Garantía de los productos y/o servicios	si	
Experiencia en el rubro	si	
Presencia Local	si	
Plazos de ejecución del servicio	si	
Cumplimiento de requisitos formales	si	

Oferente	SELECTRIC SPA 77.512.261-7	
FORMATOS SEGUN BASES	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta económica	si	
Garantía de los productos y/o servicios	si	
Experiencia en el rubro	si	
Presencia Local	si	
Plazos de ejecución del servicio	si	
Cumplimiento de requisitos formales	si	

VIII. Puntaje de Ofertas:

(No se consideran en el cálculo las ofertas de los proveedores con incongruencias en los valores ofrecidos y su detalle)

CRITERIOS DE EVALUACION			
Descripción	% bases	HERNAN SOTELO ROJAS.11.276.133-0	PONDERADO
Oferta económica	30%	84.3	25.3%
Garantía de los productos y/o servicios	21%	100	21%
Experiencia en el rubro	19%	100	19%
Presencia Local	15%	100	15%
Plazos de ejecución del servicio	10%	100	10%
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5%
Puntaje total		584.3	95.3%

CRITERIOS DE EVALUACION			
Descripción	% bases	CONSTRUCTORA LAFQUEN LTDA 77.127.826-4	PONDERADO
Oferta económica	30%	100	30%
Garantía de los productos y/o servicios	21%	100	21%
Experiencia en el rubro	19%	100	19%
Presencia Local	15%	5	0.8%
Plazos de ejecución del servicio	10%	100	10%
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5%
Puntaje total		505	85.8%

Observación: como comisión se ha tomado el acuerdo de incorporar las órdenes de compra emitidas con numeración 24 a fin de no ir en desmedro del ofertante, ya que los procesos licitatorios comenzaron a fines del año 23.

CRITERIOS DE EVALUACION			
Descripción	% bases	SELECTRIC SPA 77.512.261-7	PONDERADO
Oferta económica	30%	17	5.1%
Garantía de los productos y/o servicios	21%	100	21%
Experiencia en el rubro	19%	43	8.2%
Presencia Local	15%	50	7.5%

Plazos de ejecución del servicio	10%	100	10%
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5%
Puntaje total		413	56.8%

CRITERIOS DE EVALUACION			
Descripción	% bases	OPPORTUNITY CLASS 76.891.489-3	PONDERADO
Oferta económica	30%	10.7	3.2%
Garantía de los productos y/o servicios	21%	100	21%
Experiencia en el rubro	19%	46	8.2%
Presencia Local	15%	50	7.5%
Plazos de ejecución del servicio	10%	100	10%
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5%
Puntaje total		406.7	54.9%

CRITERIOS DE EVALUACION			
Descripción	% bases	HGR 77.132.059-7	PONDERADO
Oferta económica	30%	96.3	28.9%
Garantía de los productos y/o servicios	21%	74.8	15.8%
Experiencia en el rubro	19%	0	0%
Presencia Local	15%	5	0.75%
Plazos de ejecución del servicio	10%	5	0.5%
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5%
Puntaje total		281.1	51%

IX. PUNTAJE FINAL DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta seleccionada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION			
Descripción	% bases	HERNAN SOTELO ROJAS.11.276.133-0	PONDERADO
Oferta económica	30%	84.3	25.3%
Garantía de los productos y/o servicios	21%	100	21%
Experiencia en el rubro	19%	100	19%
Presencia Local	15%	100	15%
Plazos de ejecución del servicio	10%	100	10%
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5%
Puntaje total		505	584.3

X. OBSERVACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

- El oferente KAUKENES y Asociados SpA, se declaran **Inadmisibles** porque no presento oferta técnica, formulario n°6.
- En relación con el ítem **Experiencia en el rubro** la comisión acordó lo siguiente, para asignar puntos según se detalla:

6 o más órdenes de compra públicas.	35%	100 puntos
5 o 4 más órdenes de compra públicas.	25%	71 puntos
2 o 3 más órdenes de compra públicas.	15%	43 puntos
1 más órdenes de compra públicas.	5%	14 puntos
No declara órdenes de compra pública o no acompaña los antecedentes requeridos	0%	0 puntos

XI. PROPUESTA DE ADJUDICACION

Con fecha 25 de abril 2024, de acuerdo con el proceso de evaluación efectuado y detallado anteriormente, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, esta comisión propone adjudicar la licitación ID 4162-15-LE24, **"SERVICIO DE OBRAS MENORES DE MANTENCIÓN"** al proveedor: HERNAN SOTELO ROJAS 11.276.133-0.

Con fecha 25 de abril del 2024, se sanciona el presente informe de la Comisión Evaluadora.



M. GABRIELA HENRIQUEZ ROJAS
Directora CESFAM Domínguez

MAXIMILIANO HIRIARTE G.
Director CESFAM Lo Miranda